



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO: N° 607  
PUCÓN, 24 FEB. 2012

**V I S T O S :**

1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.-

2.- El programa denominado "Insumos Vino de Honor Aniversario N° 129 de Pucón". Actividad en la que participara la Señora Alcaldesa Edita Mansilla Barría, Sr. Intendente Región de la Araucanía Don Andrés Molina Magofke, ente otras autoridades Comunales, Regionales e Internacionales.

3.- El Decreto Exento N° 1645 de fecha 12 de agosto del 2011, que faculta para firmar "Por orden de la Sra. Alcaldesa" al Administrador Municipal, don Pablo Soto Araya.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fu fijado por el DFL N°1, 2006, Interior.-

**C O N S I D E R A N D O :**

1.- La importancia que reviste para nuestra Comuna celebrar un año más de nuestro aniversario tanto para la autoridad comunal como para toda la comunidad y las autoridades que nos acompañaran en esta importante ceremonia.

**D E C R E T O :**

1- **Apruébese**, en todas sus partes el Programa denominado, "Insumos Vino de Honor Aniversario N° 129 de Pucón", el cual forma parte integral del presente Decreto.

2.- **Impútese**, el gasto al área de gestión y a la cuenta N° 2212003 "Gastos de Representación Protocolo y Ceremonial" un monto total de \$1.000.000.- (un millón de pesos)

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"

  
GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
PABLO SOTO ARAYA  
ADMINISTRADOR

  
Vº Bº CONTROL

PSA/GMP/WCR/vcp  
DISTRIBUCIÓN  
-PARTES  
-FINANZAS  
-ARCHIVO

ITEM. 2212.003  
TOTAL AUTORIZADO \$ 3649.000  
MONTOS PAGADOS \$ 2061742  
SALDO PUESTO A DISPOSICION \$ 1582258  
FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE



Municipalidad de Pucón

## “VINO DE HONOR CEREMONIA ANIVERSARIO N° 129 DE PUCÓN”

### FUNDAMENTACION:

Una nueva celebración del Aniversario N° 129 de la comuna de Pucón, en la cual se realizarán diferentes actividades recreativas y culturales para la comunidad y turistas que nos visitan hoy en nuestra comuna.

### OBJETIVO GENERAL:

En base a la conmemoración de un nuevo aniversario se entregará a todos los invitados una recepción a través de un Vino de Honor, para cerrar así todas las actividades realizadas durante este aniversario N° 129, y en forma de retribuir a las autoridades presente su presencia en tan significativa e importante ceremonia para todos los Puconinos.

### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

- 11:00 Acción de Gracias Frontis Municipalidad
- 11:30 Ceremonia Aniversario N° 129 Frontis Municipalidad
- 13:00 Vino de Honor Gimnasio Municipal

### COSTOS DEL PROGRAMA:

REQUERIMIENTOS	TOTAL
Insumos <b>Vino de Honor:</b> bebidas, vino, servilletas, vasos, bandejas, bolsas de basura y papel kraft, etc.	\$ 480.000.- IVA incl.
800 Empanadas Fondos a Rendir	\$ 520.000.- IVA incl.
<b>Costo Total</b>	<b>\$ 1.000.000.- IVA incl.</b>



*Pablo Soto Araya*  
Pablo Soto Araya  
Administrador Municipal

Pucón, Febrero de 2012.-